

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

**1.- Organización, propósito y antecedentes**

La empresa está constituida de acuerdo a las leyes mercantiles del Ecuador, de acuerdo a la escritura de constitución el 30 de Abril del 2011 ante el Notario Ab. Gabriel Zapata, según consta en el Registro Mercantil con un capital social de \$ 800,0. Tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, y su actividad principal es la preparación de alimentos.

**2.- Moneda Funcional**

Los Estados Financieros se han preparado en dólares de los Estados Unidos de América, que rige la actividad principal en la prestación de Servicio, moneda que fue adoptada en marzo del 2000

**3.- Bases de la Presentación**

Los estados financieros de la empresa deben proporcionar información sobre la **situación financiera**, el **rendimiento** y los **flujos de efectivo**, los mismos que permiten tomar decisiones económicas, adicionalmente permiten ver los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia.

- **Comprensibilidad.**- la información se presentara de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas.
- **Relevancia.**- La información tiene la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, en base a sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **Materialidad o importancia relativa.**- La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros, no es adecuado cometer o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para Pymes.
- **Fiabilidad.**- La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa lo que pretende representar.
- **Esencia sobre la forma.**- Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse de acuerdo con su esencia y no solamente a su forma legal.
- **Prudencia.**- Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos, ingresos, pasivos y gastos no se presenten con sobrevaloración o infravaloración de cada rubro.
- **Integridad.**- La información en los estados financieros debe ser completa y dentro de los límites de importancia relativa y costo, la omisión causa que la información sea falsa o equivocada.
- **Comparabilidad.**- Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros a los largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y rendimiento financiero. Además deben tener uniformidad en la forma y los usuarios deben estar informados de las políticas contables y de cualquier cambio en las mismas, empleadas en la preparación de los estados financieros

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

- **Oportunidad.-** Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la toma de decisión, si hay un retraso indebido en la presentación de la información esta puede perder su relevancia.

**Situación Financiera.**

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, como se presenta en los estados financieros.

- **Activo.-** Son los recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos.
- **Pasivos.-** Es una Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio.-** Es la parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.

**Activos**

- Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo de la entidad.
- Propiedad planta y equipo son elementos tangibles, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo, algunos activos son intangibles.
- Una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

**Pasivos**

- La entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada puede ser legal o implícita:
- **Legal.-** es exigible legalmente como consecuencia de un contrato vinculante.
- **Implícita.-** se deriva de a) políticas de la entidad que son de dominio público, declaración actual suficientemente específica ante terceros y está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; b) la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros que se debe cumplir compromisos o Responsabilidades.
- Cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos

**Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

**Rendimiento.**

Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

- **Ingresos.-** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa.

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

- **Gastos.-** Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a los largo del periodo que se informa.

-

**Ingresos**

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias

- Ingresos Ordinarias.- surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías, y alquileres.
- Ganancias.- son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero no son ingresos de actividades ordinarias. Es usual presentarlas por separado puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**Gastos**

Incluye tanto las perdidas como los gastos que surgen en la actividad ordinaria de la entidad.

- Gastos de la actividad ordinaria como los costos de venta, salarios y la depreciación, son salidas o disminuciones del valor de los activos tales como efectivo, y equivalentes de efectivo, inventario o propiedad planta y equipo.
- Perdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**a) Reconocimiento de Activos, Pasivos ingresos y gastos.**

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad: y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

**La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros.-** la evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizaran individualmente para partidas individualmente significativas y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

**Fiabilidad de la medición.-**

- El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable, la utilización de estimaciones razonables es

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad.

- Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.
- Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios.

**b) Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.**

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- **Activos.**- costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- **Pasivos.**- costo histórico es el importe de los recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias ( ej. Impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de sus costo histórico reconocido anteriormente como gastos o ingreso.
- **Valor Razonable.**- es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que se realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**c) Principios generales de reconocimiento y medición.**

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF están basados en los principios generales que se derivan del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB y las NIIF completas. En ausencia de un requerimiento en esta NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos así como los principios generales establecidos en esta sección.

**d) Base contable de acumulación (o devengo)**

Una entidad elaborara sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012

e) Reconocimiento en los Estados Financieros

**Activos**

- Se reconoce un activo cuando del mismo se obtienen beneficios
- No se reconoce un activo cuando no se obtiene beneficios en el periodo que se informa.

**Pasivos**

- La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable

**Ingresos**

- Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o decremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

**Gastos**

- Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que se pueda medir con fiabilidad

**Resultado integral total y resultado**

- Es la diferencia entre ingresos y gastos.

f) Medición en el reconocimiento inicial

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

g) Medición posterior

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

**4.- Declaración de Cumplimiento NIIF para PYMES**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

**5.- Principales Políticas Contables**

**h) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, los sobregiros bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Los flujos de efectivos de actividades de operación, proceden de, cobros procedentes de la venta de bienes y servicios, pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos a los empleados y por cuenta de ellos, cobros y pagos procedentes de inversiones, prestamos.

**Medición en el reconocimiento inicial**

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

**Medición posterior**

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**i) Las Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Las Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.

**Medición en el reconocimiento inicial**

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012

**Medición posterior**

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**j) Activos Financieros**

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

**Medición en el reconocimiento inicial**

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

**Medición posterior**

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**k) Propiedades, planta y equipos**

Estos activos están valuados al costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada para efectos de declaración del impuesto sobre la renta.

**Medición en el reconocimiento inicial**

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

**Medición posterior**

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**l) Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

**Medición en el reconocimiento inicial**

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

**Medición posterior**

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**m) Pasivos Financieros**

La Entidad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a pagar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los pasivos financieros. La dirección determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

**Medición en el reconocimiento inicial**

- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

**Medición posterior**

**Activos financieros y pasivos financieros**

- Se medirán los activos y pasivos financieros básicos según se definen en la, sección 11, Instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para la acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Se medirá generalmente todo los demás activos y pasivos financieros al valor razonable

**n) Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma

Estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

**o) Impuesto diferidos**

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

**Impuestos a las ganancias.**- Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de



## MAGSANSA S.A.

### Notas Explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre del 2012

#### **Nota No. 4. Cuentas y documentos comerciales a pagar**

Estos valores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación con un costo histórico por la cantidad de US\$ 12.809,22 menos abonos por US\$ 11.308,92 quedando un saldo por la cantidad de US\$ 1500.30 sin intereses.

#### **Nota No. 5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

Se registran las retenciones en la Fuente, efectuadas, además se provisionan los beneficios de empleados contemplados en la sección 28 y Valores corriente por pagar al IESS, provenientes de la prestación de servicios del personal que genera la actividad ordinaria.

|                                  | <u>US\$</u>          |
|----------------------------------|----------------------|
| CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 84,45                |
| CON EL IESS                      | 64,50                |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS           | <u>482.50</u>        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b><u>631,45</u></b> |

#### **Nota No. 6 Patrimonio:**

##### CAPITAL SOCIAL.-

Al 31 de diciembre del 2012 el capital social de la compañía está conformado de OCHOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que se detallan de la siguiente manera.

Martha Gallardo 99.88%  
Enrique Gallardo 0.12%

#### **Estado de Resultado Integral**

##### GANANCIAS AÑO 2011.-

El Resultado del ejercicio al 31/12/2011 registró una Ganancia de \$ 827,87 después de deducir el impuesto a la Renta.

#### **Nota No. 7 Ingresos**

Los ingresos obtenidos durante el periodo 2012 son de US\$ 9.930,00 por la actividad ordinaria realizada, dando un rendimiento bruto de US\$ 1075,16 del cual se deduce la participación del 15% a trabajadores por un valor de US\$ 161,27 y se procede a realizar el cálculo del impuesto corriente por la cantidad de US\$ 247,29

#### **Nota No. 8 EGRESOS.-**

**Notas Explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2012**

Estos corresponden a costos y gastos administrativos generados por la actividad propia del negocio. Durante el presente ejercicio económico, lo que sumaron \$ 8.854,84.

**Estado de Cambio en el Patrimonio**

**Nota No. 9 Patrimonio**

En el estado de cambio en el patrimonio se revela la siguiente información.  
Aporte de los socios por un valor de US\$ 800.00 distribuidos de la siguiente manera:  
Martha Gallardo 99.88%  
Enrique Gallardo 0.12%

Y se refleja la Ganancia del Ejercicio del periodo informado por un valor de US\$ 1.075,16

**Estado de Flujo de Efectivo**

**Nota No. 10 Flujo de Efectivo**

En el estado de flujo de efectivo se revela la siguiente información:

Ingresos por actividad ordinaria US\$ 17.100,76 adicionalmente.  
Egresos por pagos a proveedores por actividad ordinaria como por pagos de activadas de operación suman la cantidad de US\$ 5,275.20 y egresos por pagos a empleados 1,645.16  
Quedando un saldo de US\$ 10,180.4 de efectivo en caja.

**Nota No. 11 Eventos posteriores a la fecha del Balance**

No se han identificado eventos subsecuentes al 31 de Diciembre del 2012 que deben ser reportados que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener efectos significativos.

**Nota No. 12 Adopción de las NIIF por Primera Vez**

La Superintendencia de Compañía estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008

Adicionalmente se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo a NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

## MAGSANSA S.A.

### Notas Explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre del 2012

De acuerdo a lo antes indicado, la compañía adopto, como su periodo de transición a las NIIF el año 2012, estableciendo como fechas para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012

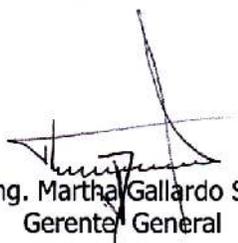
La aplicación de las NIIF supone, con respeto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Cambio en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

La incorporación de un nuevo estados financiero, y estado de resultado integral.

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los estados financieros, se ha aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF.



Ing. Martha Gallardo Sánchez.  
Gerente General



Didi Cruz Bonórzuez  
Contador General